

REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS

No. B 00035893

Al 31 de DICIEMBRE de 1994

Expediente No. 28074-91

TOTAL CAPITAL SOCIAL 2'000.000,00

IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

RUC

0991141588001

RAZON SOCIAL

INMOBASTI. INMOBILIARIA DEL ASTILLERO CIA. LTDA.

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios

(Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO					Código de Inversión de Extranjeros. 2/	Acciones o Aportaciones	
No.	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte			No.	VALOR TOTAL
1	PANTA CHICA MARCOS B.	ECUATORIA	0901733329	---	---	400	400.000,00
2	PANTA CHICA HECTOR V.	ECUATORIA	0901733311	---	---	400	400.000,00
3	PANTA CHICA JULIA V.	ECUATORIA	0905186821	---	---	400	400.000,00
4	PANTA CHICA MERCEDES M.	ECUATORIA	0906909445	---	---	400	400.000,00
5	PANTA CHICA ISABEL M.	ECUATORIA	0906909403	---	---	400	400.000,00
6							
7							
8							
9							
10							
11							
12							
13							
14							
15							
16							
17							
18							
19							
20							
21							
22							
23							
24							
25							
26							
27							
28							
29							
30							
31							
32							
33							
34							
35							

Certifico que la información es correcta

TOTAL

2'000.000,00

Notas:

- 1 Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144

2 Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:

- 1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
2 INVERSION SUBREGIONAL
3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL

GUAYAQUIL, MAYO 31 DE 1994

Lugar y fecha de presentación